



República de Chile
I. Municipalidad de Zapallar
Secretaría Municipal

ESCANEADO

DECRETO DE ALCALDÍA N° 2.430/2013.-

ZAPALLAR, 05 de Junio de 2013.-

VISTOS:

LOS ANTECEDENTES: Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades"; Sentencia de Proclamación Rol N° 320/2012 del Tribunal Electoral V. Región de fecha 30 de Noviembre del 2012 que nombra Alcalde de la Comuna; Decreto de Alcaldía N° 2.363/2013, de fecha 31 de Mayo de 2013, que nombra Alcaldesa Subrogante a doña Ximena Olivares Cerpa.

CONSIDERANDO:

- Solicitud de Permiso Administrativo presentado por la Funcionaria doña Verónica Garrao Lara,

DECRETO:

AUTORIZASE a la funcionaria que se individualiza para que haga uso de Permiso Administrativo, sin goce de sueldo, según detalle:

Nombre / Cargo	Nº días	Fecha
VERONICA GARRAO LARA Arquitecto DOM	2	03 y 04 de Junio de 2013

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.,

G. ANTONIO MOLINA DAINE
Secretario Municipal

XIMENA OLIVARES CERPA
Alcaldesa (S)

C:Decretos / Permiso Administrativo

DISTRIBUCION:

- 1- RECURSOS HUMANOS
- 2- OFICINA DE TRANSPARENCIA
- 3- ADMINISTRACION Y FINANZAS
- 4- ARCHIVO SECRETARIA MUNICIPAL

OTL / RRH / SEC / JUR / ffd.